

MJIP/amm

Por la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, se ha dictado la siguiente:

**RESOLUCIÓN:** En Getafe, a tres de marzo de dos mil veinte.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, de conformidad con lo preceptuado la base 4.2 y 4.3 de las Bases de la convocatoria para cubrir 2 plazas de Auxiliar de Biblioteca, por el sistema selectivo de Concurso-Oposición Libre y visto el informe emitido por la Jefa de Sección Selección y Formación de fecha 2 de marzo de 2020.

**HE RESUELTO:**

*PRIMERO. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria para cubrir 2 plazas de Auxiliar de Biblioteca, por el sistema selectivo de Concurso-Oposición Libre y que consta de un total de 378 aspirantes, de los cuales 60 son excluidos/as provisionales y 3 excluidos/as definitivos.*

*SEGUNDO.- Disponer la publicación del listado provisional completo de admitidos y excluidos, así como la Resolución Aprobatoria en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.*

*TERCERO: Aprobar la fecha para la constitución del Tribunal Calificador e inicio de la fase de concurso para el día 19 de mayo de 2020, a las 10:00 horas de la mañana en la sala de reuniones del departamento de personal del Ayuntamiento de Getafe.*

*CUARTO.- Aprobar la fecha para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 9 de junio de 2020, a las 11:30 horas de la mañana en el Pabellón Alhóndiga sito en Carretera Getafe a Leganés s/n de esta localidad.*

*QUINTO: Designar el siguiente Tribunal Calificador:*

**PRESIDENTE:**

*Titular: Óscar Campelo Corrales, Jefe del Servicio de Personal .*

*Suplente Esther Sainero Otero, TSAE Jefa Negociado Enseñanza*

**VOCALES:**

*Titular: M<sup>a</sup> Mar Campillo Lorente, Auxiliar de Biblioteca*

*Suplente: Raquel Martín Illera, Auxiliar de Biblioteca*

*Titular: Blanca Serrano Martín, Auxiliar de Biblioteca*

*Suplente: Belén Neila Parla, Auxiliar de Biblioteca*

*Titular: Alfonso Martín López, Archivero Bibliotecario Ayto. Sevilla la Nueva*

*Suplente: Rebeca Mollá Merino, Funcionaria Ayto de Tres Cantos.*

**SECRETARIA:**

*Titular: M<sup>a</sup> Jesús Ibáñez Puerta, Jefa de Sección de Selección y Formación*

*Suplente: Tomás García Gómez. TSAE Jefe Sección Modernización y Calidad*

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana en el lugar y fecha arriba expresados, de lo que como Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno doy fe. "

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de esta notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 3 de marzo de 2020

LA JEFA DE LA OFICINA

DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



Concepción Muñoz Yllera